

Acta N.º 26. - En El Municipio de ~~San~~ Gorza
 Garcia, N.º 10, Sienda las 19:00 Horas del día 21 de
 Abril de mil novecientos ochenta y dos, presentes
 en la Sala de Juntas de esta Presidencia ---
 municipal las siguientes Personas: Sr. Felipe
 Zambana Páez, Alcalde Proprietario; Alcalde -
 Suplente Sra. Catalina Santos de Hayer; C. Secreta-
 rio del Ayuntamiento Lic. Raúl Rangel Hinojosa;
 C. Tesorero Municipal C. P. Ricardo Gorza Villaseca;
 Segunda Regidor C. P. Elicio Carbajal; Tercer Regidor
 Sra. Esther Falcón de Aguilar; Cuarta Regidor Sr.
 Ernesto Cantú Gómez; Quinto Regidor Sr. Martín
 Imperial Bassios; Sexta Regidor Sr. Benjamín
 Haya Haya; Síndico Primero Sr. Francisco Zertuche;
 Síndico Segundo Sr. Alfredo Gorza Delgado, para
 el efecto de llevar a cabo una Sesión en la
 cual se tratara lo siguiente:

- 1.- Se dió lectura a la Acta de la Sesión anterior
 de Cabildo, la cual fue aprobada por unanimidad:
- 2.- El C. Tesorero, hizo la presentación de los Ingresos
 y Egresos municipales del mes de marzo del año en
 curso, los cuales una vez discutidos fueron
 aprobados por unanimidad.
- 3.- Asuntos Varios a). - El C. Presidente municipal
 puso a Consideración de los presentes la Solicitud
 del Club Sertoma de Monterrey, A.C., para el otorgamiento
 en comodato de un terreno Municipal ubicado: al
 poniente del municipio dentro de los Veinticuatro
 hectareas municipales colindando de la siguiente
 forma: al Sur con la calle Higuera Gorza Cajala con 35.53 mts.
 al norte colindando con area municipal con 34.30 metros,
 al oriente colindando con el Club de Leones con 43.30
 metros, al poniente colindando con calle privada con

43.50 metros, dando un total de área de 1,515.20 Mts.2 (un mil quinientos con veinte) metros cuadrado, quedando un área de 1,613.77 Mts.2 (un mil seiscientos trece con setenta y siete) metros cuadrado hacia el norte, misma que se destinara para esta financiamiento e áreas verdes, que no formara parte del comodato y que en cualquier momento el municipio podrá dar cualquier uso según convenga para esta zona colindante.

El cual una vez puesta a consideración de los presentes fue aprobado por unanimidad dar en comodato el inmueble anterior al Club Sertoma, A.C. con las siguientes condiciones de que dicho inmueble ser destinado únicamente para el Casino de dicho Club el cual no podrá ser abandonado por más de seis meses, ni podrá dársele otro destino, siendo causa de Rescisión el incumplimiento de cualquiera de las obligaciones anteriores, y siendo el término del comodato de diez años, debiendo de quedar en beneficio del municipio las mejoras que se hagan sobre el mismo.

b) - El C. Tesoro Municipal puso a consideración de los presentes una solicitud de Banca Serfin, S. y para dar en comodato a dicha Institución, un terreno ubicado al norte de la Orquidea Vasconcelos y Montes Walter, para destinarse a Estacionamiento de la Sucursal de Banca Serfin, la cual tiene las siguientes medidas y colindancias: al Sur por la Ave. Vasconcelos 53:00 Mts., con una longitud de Curva de 22:80 mts. en el ochavo con la Ave. Montes Walter, hacia el Oriente por la Orquidea Montes Walter 62:00 Mts., hacia el norte colindando con el área municipal 51:50 Mts. y hacia el poniente colindando con la misma área municipal de 37:50 Mts. Una vez puesta a consideración, fue aprobado por unanimidad dar en comodato dicha inmueble por el término de tres años prorrogables a cinco

Sujeto a: 1).- Que los Ingresos y Productos se destinen a obras de Beneficencia. 2).- Que el uso de dicho inmueble sirva solo de estacionamiento. 3).- y Que Banca Serfin, S.A. lleve a cabo mejoras de consideración. Consistentes en Urbanización, pavimentación y Borquetas, quedando dichas mejoras al término del comodato en Beneficio del municipio. En caso de variar el uso de dicho inmueble será causa suficiente por rescindir y terminar el contrato de comodato respectivo.

e).- con referencia al acuerdo tomado en sesión de Cabildo de fecha 24 de marzo de 1981, asentado en acta de folio número 91 inciso f) respecto a otorgar en comodato a la asociación Patronato de Fútbol Valle Infantil, y tomado en consideración que no se tienen las medidas y estindoras de dicho inmueble, al efecto se describe a continuación para tener los fines pertinentes: al Sur por la avenida Manuel M. Santos con 65:00 mts, al oriente por la Avenida Humberto Saba con 65:00 mts, al Poniente estindorando con el Auditorio municipal con 65:00 mts. y hacia el Norte con 65:00 mts. no habiendo más asuntos que tratar, se dió por terminada la sesión siendo las 20:30 Hrs del mismo día 21 de abril de mil novecientos ochenta y dos.

~~Presidente Municipal~~

Dr. Felipe Zamora Pérez

~~Secretario~~

Secretario del Ayuntamiento

Lic. Raúl Rangel
Herrera.

Muller
Municipal

C.P. RICARDO GARCIA V.

Destrucción
Sindico 1º

Blayd
BENJAMIN LOYALOGA

Alfredo
ALFREDO GARCIA DELGADO
SINDICO 2º

Eliseo
REGIDOR
ELISEO-CARVAJAL-M.